UNIÓN TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
Bogotá D.C., 09 septiembre del 2026

REF. Solicitud de prorroga 3, al CONTRATO **No.614-2025** Objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS EN DESARROLLAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO CULTURAL MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, PROCESOS DE FORMACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES"

Respetados señores:

Yo, **SILVIA PATRICIA GÓMEZ UZCATEGUI**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **C.C. 1.127.359.226 de San Cristóbal Táchira (Venezuela),** en calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL LGN – CAPITAL 2025**,** se solicita prórroga No. 3, a partir del 16 de septiembre 2026, al 15 noviembre de 2026, al contrato No.614-2025, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las actividades establecidas en el Anexo Técnico, teniendo en cuenta que se han presentado ajustes operativos, logísticos y procesos de validación que han impactado los tiempos inicialmente previstos, la ampliación del plazo permitirá finalizar adecuadamente las actividades, asegurando la calidad en la ejecución y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Es fundamental que con la solicitud presente la ejecución del contrato se mantengan las condiciones establecidas inicialmente, y que se cumplan rigurosamente los plazos y términos acordados.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración adicional.



Firma representante legal del Proponente
Nombre: **SILVIA PATRICIA GÓMEZ UZCATEGUI**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL LGN – CAPITAL 2025**
Documento de Identidad: C.C. 1.127.359.226 de San Cristóbal Táchira (Venezuela)
Correo electrónico: **LICITACIONES @LGNSAS.COM**